

Ciudad de Panamá, Panamá
29 al 31 de mayo de 2019

CIE
2019

ACTAS
Proceedings

I Congreso de
Creatividad e Innovación
en Educación

MODALIDAD PÓSTER

**LA ENSEÑANZA DE LA ÉTICA COMO COMPETENCIA DE LAS CARRERAS
DEL SIGLO XXI**

Martha Pérez-Montana¹, Erick Ramos^{1,2,3}, Dora Castillo¹

^[1] Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología (UNICyT)

^[2] Universidad Metropolitana de Educación, Ciencia y Tecnología (UMECIT)

^[3] Universidad Latina de Panamá (ULATINA)

www.cie-unicyt.org

ISBN 978-9962-5599-4-8



9 789962 559948



ISBN: 978-9962-5599-4-8

Edita Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología (UNICyT)

Coordinación editorial: Aura L. López de Ramos, Mónica Gamboa y Amir Filós

Año de edición: 2019

Presidente del Comité Estratégico Asesor

Rector William Núñez Alarcón – Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología

Coordinadora del Comité Organizador

Aura L. López de Ramos - Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología

Ilustración:

Mónica Gamboa – Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología

El I Congreso de Creatividad e Innovación en Educación (CIE-2019) se organizó juntamente con la Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología, Universidad del Caribe, Universidad Euroamericana, Universidad Nuestra Señora del Carmen, Universidad Cristiana de Panamá, Quality Leadership University, Universidad Americana, Universidad Latina de Panamá, Universidad del Istmo e ISAE Universidad. Este Congreso se celebró del 29 al 31 de mayo de 2019 en el Wyndham Panama Albrook Mall, en la Ciudad de Panamá, Panamá, y fue cofinanciado por la SENACYT.

Los trabajos se presentaron en formato de resumen en extenso y fueron arbitrados simple ciego por dos miembros de la Comisión Técnico- Científica resultando seleccionados el 82% de ellos.

www.cie-unicyt.org

Miembros del Comité Estratégico Asesor

Rector William Núñez Alarcón – Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología

Rectora Xiomara de Arrocha - ISAE Universidad

Rectora Liliana Piñero - Universidad Euroamericana

Rector Oscar León - Quality Leadership University

Rectora Verónica Arce de Barrios - Universidad Americana

Rectora Mirna de Crespo - Universidad Latina de Panamá

Rectora Adriana Angarita - Universidad del Istmo

Rectora Prudencia R. de Delgado - Universidad Cristiana de Panamá

Rector William Rodríguez García - Universidad del Caribe

Rector Vicente Amable Moreno - Universidad Nuestra Señora del Carmen

Miembros del Comité Organizador

Aura L. López de Ramos - Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología

Ulina Mapp - ISAE Universidad

Liliana Piñero - Universidad Euroamericana

Ricardo Acosta - Quality Leadership University

Alba Mata - Universidad Americana

Gianna Frassati - Universidad Latina de Panamá

Dania Batista - Universidad del Istmo

Leydis Lezama - Universidad Cristiana de Panamá

Jaime Estrella - Universidad del Caribe

Ernesto Angulo - Universidad Nuestra Señora del Carmen

Mónica Gamboa - Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología

Amir Filós - Profesional independiente

Miembros de la Comisión Técnico-Científica

Cecilia Osuna - Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología

Concepción Velez - Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología

Erick Ramos - Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología

Carlos Yabichella - Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología

Mariana León - Quality Leadership University

Andrea Miranda - Quality Leadership University

Sorayda Rincón - Universidad del Arte GANEXA

Norbis Mujica - Universidad Euroamericana

Elizabeth De Freitas - ISAE Universidad

Sebastián Reyes - ISAE Universidad

Zoleida Liendo - Universidad Metropolitana de Educación, Ciencia y Tecnología

Ivonne C. Harvey López - Sistema de las Naciones Unidas-UNOPS|Perú

Luis Luis - Universidad Americana

Yelitza Campos - Universidad Americana

Elsa de Tirado - Universidad Latina de Panamá

Maricarmen Soto - Universidad Latina de Panamá/Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología

CIE-2019-R056
**LA ENSEÑANZA DE LA ÉTICA COMO COMPETENCIA DE LAS CARRERAS
DEL SIGLO XXI**

Martha Pérez-Montana¹, Erick Ramos^{1,2,3}, Dora Castillo¹

^[1]Universidad Internacional de Ciencia y Tecnología (UNICyT)

^[2] Universidad Metropolitana de Educación, Ciencia y Tecnología (UMECIT)

^[3] Universidad Latina de Panamá (ULATINA)

La corrupción es un flagelo que impacta de forma constante los derechos humanos y que en la región de Latinoamérica ha socavado las democracias, Sin embargo, los movimientos magisteriales, la sociedad y la academia están en la constante búsqueda de formas y procesos de mejora, sobre todo de los procesos de enseñanza ya que los estudiantes representan el futuro de la sociedad. El mundo contempla con asombro la propagación internacional de la corrupción como un flagelo que atenta contra los derechos humanos y el progreso de la humanidad. De igual forma, la sociedad se pregunta ¿Qué se puede hacer para revertir esta situación?

Existe consenso en que el origen de la competencia en la ética nace con la educación en el hogar y se cultiva, no solamente con la educación formal, sino con las distintas actividades que realiza el individuo, tanto dentro y fuera del hogar, como dentro y fuera de la escuela. Por su parte, la universidad no parece contribuir suficientemente con el reforzamiento de la ética en los futuros profesionales, cuestión que ha quedado en evidencia con los casos de corrupción, fraude y quiebras de grandes empresas transnacionales que aún hoy día generan controversia por el alcance y el daño al patrimonio de diversos países. Los autores entonces consideran con este trabajo, responder a la interrogante: ¿Cómo puede la universidad contribuir a mejorar las competencias en la ética de los futuros profesionales?

Tanto la sociedad, como el Estado y los estudiantes tienen unas expectativas elevadas sobre las competencias que los aprendices deben adquirir en la academia, no obstante, lo común que suelen ser las carencias en la enseñanza en el hogar, donde con frecuencia faltan tanto el padre como la madre, en un modelo de sociedad cada vez más competitivo y globalizado donde cuando se cuenta con ambos padres, éstos deben trabajar, dejando la educación del hogar de sus hijos a terceras personas que no pueden ofrecer lo que los padres y las madres pueden, como lo son los valores, los principios, en fin, el amor. Además, la diversidad cultural y subcultural que la población exhibe, no colabora con el logro de los objetivos si no se le sabe manejar correctamente.

En el presente estudio, los autores, esgrimiendo su experiencia docente, pretenden socializar sus reflexiones y conclusiones basadas en sus experiencias docentes sobre décadas de enseñanza de estudiantes y profesionales en las áreas de la licenciatura en

Economía y la licenciatura en Ingeniería de las Ciencias Telemáticas. Sin pretender ser exhaustivos pero llenos de esperanza de que el presente documento sirva de complemento a la práctica de la enseñanza de la ética de cada docente interesado en el tema y de guía de orientación a las autoridades encargadas competentes.

La sociedad en general y la panameña en particular exigen de la educación del siglo XXI cambios que garanticen el progreso y el mejor uso de los recursos disponibles, ya en 1997, como lo refleja en una de sus publicaciones el Ministerio de Educación (MEDUCA), sobre los esfuerzos del estado panameño, titulada: “Que estamos haciendo por la educación del futuro” en el marco de “La Estrategia Decenal de modernización de la Educación Panameña (1997-2006)”, al responder la pregunta: “¿Que Esperamos de la Educación del Futuro?”, señala entre otros: “Una educación con equidad y calidad para todos, Renovación de los principios, las estructuras y el funcionamiento del sistema educativo, Un nuevo modelo pedagógico para formar a las personas con los códigos básicos de la modernidad, Transformación del currículo...”

Si se atiende estrictamente a su definición, la ética es un concepto dinámico, que cambia y se ajusta a lo que la sociedad considera es “el deber ser” del comportamiento del ser humano, un comportamiento que se ve permeado por diversos fenómenos sociales y económicos, pero también por la aparición constante de nuevas tecnologías de la información y comunicación (TICs), y cuyos efectos aún se están estudiando.

Por su parte, según Ángel Rodríguez Luñom, (1991): “La ética es el estudio filosófico de la conducta humana. La voz ética aparece ya en el título de los tres tratados morales del corpus aristotélico (Ética a Nicómaco, Ética a Eudemo y Gran ética). Procede del vocablo “ēthos” que significa carácter, modo de ser, que se deriva a su vez de éthos, que se traduce por hábito, costumbre.” Los autores asumieron esta definición de ética como la del equipo. En el mismo orden de ideas, la “Internet Encyclopedia of Philosophy (IEP)” en su definición de “ética” señala que: “El campo de la ética (o filosofía moral) implica sistematizar, defender y recomendar conceptos de comportamiento correcto e incorrecto.

Una de las características fundamentales de la educación formal es su carácter estructural, la planificación es su fundamento. El currículo es el diseño educativo en el que se plasma la planificación de las actividades académicas, por lo general en forma de malla curricular. En tal sentido, Vélchez (1991) señala que “Currículo es el conjunto de experiencias de aprendizajes que la escuela deliberadamente pone a disposición de sus alumnos para que desarrollen plenamente sus posibilidades.”, así mismo el autor indica que “El Currículo se centra en la construcción, implantación y control del componente sustantivo de la escuela que radica en los planes de enseñanza y de estudios.”

Por su parte, la Deontología es la rama de la ética que trata el ejercicio profesional Según: Jeremy Bentham (1834) en su obra “La deontología o la ciencia de la moralidad” la

deontología es la rama de la ética cuyo propósito es establecer los deberes de quienes ejercen una profesión.

La metodología empleada en el desarrollo de esta investigación es una metodología que combina el uso de técnicas de investigación propias tanto de la investigación descriptiva como de la investigación documental y de campo. Se realizó un cuestionario de tres (3) preguntas:

¿Como considera usted que enseña la ética en sus clases? Es decir, que técnica o actividad hace en clase presencial para enseñar la ética en el ejercicio de la profesión.

¿Considera usted que la modalidad de enseñanza (clase presencial; clase semipresencial o clase a distancia) afecta la enseñanza de la ética en el ejercicio de las profesiones?

¿Qué recomendaciones le gustaría dejarles a los colegas dedicados a la docencia para la enseñanza de la ética a sus alumnos?

Los resultados de este estudio canalizan la necesidad que tiene la sociedad de encontrar mejores y novedosas estrategias y técnicas para desarrollar y mejorar las competencias en la ética, tanto del ejercicio profesional como del quehacer cotidiano del individuo, de allí a que quede demostrado que la ética debe estar presente en el currículo de forma integral y no de forma discreta, de forma transversal y longitudinal.

Por ello, en conclusión, no bastará con colocar una asignatura de deontología en los currículos de las distintas carreras, hará falta que en cada materia de cada carrera los docentes ofrezcan experiencias significativas que exploren la aplicación de la ética en conjunto con las competencias duras y competencias blandas correspondientes. En tal sentido, cada docente deberá innovar para obtener los recursos y crear con ellos las estrategias correspondientes a cada curso en cada carrera, tomando en cuenta la diversidad cultural y las carencias propias del entorno en donde se desenvuelve.

Dada la nueva división internacional del trabajo, el alto ritmo de progreso científico y tecnológico, los cambios constantes en la globalización económica y su interdependencia mundial, se ha originado un papel estratégico en la enseñanza de la ética en la educación, en particular la educación superior. Es por ello por lo que, se hace imperante robustecer la competencia de la ética en los futuros profesionales, no sólo para mecanismos de superación personal y sino también colectiva.

Palabras clave: Competencias del profesional del siglo XXI, enseñanza de la ética, ética, deontología.